

LUGAR:

Colegio de Abogados de Málaga
Paseo de la Farola, 13
29016 Málaga

PRECIO:

- 50 euros para colegiados.
- 25 euros para colegiados de menos de 3 años de colegiación.
Alumnos del Master de la Abogacía y Abogados ads critos al GAJ.
- 120 euros para otros interesados

La no asistencia al curso no implica la devolución del importe del mismo.

INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:

La inscripción debe realizarse cumplimentando el presente boletín que se remitirá junto con el justificante de ingreso de la cuota correspondiente por e-mail a:

jserrano@icamalaga.es

o por fax al:

952603313.

DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:
APELLIDOS:
NIF:
DIRECCIÓN:
C.P.:
LOCALIDAD:
TELÉFONO/MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:
Nº COLEGIADO:

FORMA DE PAGO:

- TRANSFERENCIA BANCARIA

Banco Sabadell Atlántico:

ES05 0081 0240 17 0001534464

Los datos personales proporcionados por el alumno como consecuencia de la presente autorización serán incorporados y tratados en un fichero automatizado titularidad del ICAMALAGA, inscrito en el Registro General de Datos Personales dependiente de la Agencia Española de Protección de Datos, la única finalidad del cual es la de gestionar correctamente los servicios propios del departamento de Formación de la Corporación. Dichos datos serán tratados conforme a la normativa de protección de datos personales y no serán utilizados para otras finalidades. Se informa que las conferencias, cursos, jornadas, etc. que se celebren en el Colegio de Abogados de Málaga, pueden ser grabadas, y fotografiadas, para su posterior publicación en la página web del Colegio

CURSO REFORMA CÓDIGO PENAL

MÁLAGA
25 y 26 de Mayo de 2015

Dirección:

Dr. José Luis González Cussac
Catedrático de Derecho Penal.
Universidad de Valencia

Coordinación:

Dr. Salvador Guerrero Palomares
Coordinador de la sección Derecho Penal en
ICA Málaga



Lunes, 25 de mayo.

16.00 h. Recogida de documentación.

16.30 h. La reforma penal de 2015.

Una valoración global.

Excmo. Sr. Dr. Tomás Vives Antón.

*Catedrático Emérito de Derecho Penal. Universidad
de Valencia.*

*Vicepresidente Emérito del
Tribunal Constitucional.*

17.30 h. Descanso.

17.45 h. Modificaciones de la parte general.

Dr. José Luis González Cussac

*Catedrático de Derecho Penal. Universidad de
Valencia.*

18.35 h. Delitos de riesgo, contra la salud y
contra la seguridad.

José Manuel Maza Martín.

Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo.

Martes, 26 de mayo.

16.15h. Delitos Patrimoniales y Socioeconómicos.

D. Antonio Ruiz Villén

Abogado del ICAMálaga.

Magistrado Juez en excedencia.

17.15 h. Descanso.

17.30 h. Delitos relacionados con la corrupción
(pública y privada).

Dr. Emilio Cortés Bechiarelli.

Catedrático de Derecho Penal y Abogado.

Universidad de Extremadura.

18.35 h. Delitos contra bienes personalísimos.

D. Manuel Caballero-Bonald Campuzano.

*Magistrado. Sección Octava Audiencia Provincial
de Málaga.*

19.40 h. La supresión de las faltas. Derecho
Transitorio.

D. Juan Pedro Jiménez Jiménez

Juez de Instrucción nº 8 de Málaga.